



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0057-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Asunto: INFORME ÍNTEGRO Y PORMENORIZADO PROYECTO RESIDENCIAL BOTÁNICO EN EL VALLE DE CUMBAYÁ

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba mi cordial saludo, en cumplimiento a la función de fiscalización contenida en el literal d) del artículo 88 en concordancia con los artículos 91 y 92 literales c) y e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (C.O.O.T.A.D.) en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución sobre el Desarrollo y Organización de las Sesiones y los Debates, el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización, la Coordinación entre el Concejo y el Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el Código de Ética de los Integrantes del Concejo Metropolitano, por medio del presente solicito a su Autoridad se sirva remitir a mi Despacho en el plazo máximo de tres (3) días un informe íntegro y pormenorizado respecto al siguiente punto:

Cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la resolución C-021-2021 debatida y aprobada en la Sesión Ordinaria Número 129, de 09 de marzo de 2021, por mayoría de 17 concejales presentes (16 votos a favor con una Abstención de mi parte) del Concejo Metropolitano de Quito sancionada por el ex alcalde el día 14 del mismo mes y año que contiene la asignación de datos de zonificación al predio número 279520.

Para efectos de precisión transcribo la normativa a la que me refiero:

La disposición transitoria segunda establece: **"En el plazo de treinta (30) días, la Dirección Metropolitana de Catastro y la Dirección Metropolitana de Bienes**



Dra. Brith Vaca Ch.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0057-O

Quito, D.M., 02 de febrero de 2022

Inmuebles emitirán los informes técnicos del cambio de categoría del predio Nro. 3697579, o su parte proporcional, los que serán puestos en consideración de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, previo el conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito."

Agradeciendo la oportuna y ágil atención al presente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
VICEALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Anexos:

- TE CON PREDIO NO. 279520 CASO CUMBAYÁ (Debatida y aprobada 09-03-2021)
(Sancionada 14-03-2021).pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ROGELIO FERNANDO VALENCIA ALCIVAR	rfva	DC-VCBC	2022-02-02	
Aprobado por: Brith Catherine Vaca Chicaiza	bv	DC-VCBC	2022-02-02	

